

Opinión: Algunas precisiones para el uso del punto y coma (;)



A continuación se publica el artículo de opinión de la docente UTP y Doctora en Ciencias de la Educación María Gladys Agudelo Gil. Encuentre en esta edición del Campus Informa su opinión sobre algunas precisiones para el uso del punto y coma (;).

María Gladys Agudelo Gil

magu@utp.edu.co

El punto y coma (;) es uno de los signos de puntuación menos frecuente en los diversos tipos de textos que circulan a diario en el medio académico, social, laboral y personal; aparece algunas veces sin razón de ser, como en el siguiente enunciado:

La Universidad Tecnológica de Pereira a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión y con el apoyo de la Academia Pereirana de Historia e Incubar Eje Cafetero; tiene entre sus retos promover una Política de Gestión Tecnológica, Innovación y Emprendimiento [...] (VIIE UTP, 9 de septiembre 2013).

Recordemos que en una construcción oracional el verbo no se separa del sujeto con pausa alguna, como en el enunciado: *“Las autoridades sanitarias del departamento dispusieron una serie de medidas especiales [...]”* (La Tarde 2013), salvo que en dicha construcción, sobre todo del sujeto, se hagan ciertas aclaraciones y sean necesarias *las comas*: *“Eduardo Santos, propietario del rotativo liberal, había estudiado en ese país [...]”* (Vera, 2007, p.70). Este es un caso parecido al que se presenta como un contraejemplo de *uso de punto y coma*, el cual, con un par de comas al inicio queda bien “pausado”.

Los usos indiscriminados de *punto y coma* pueden deberse a varias razones:

Al momento de consultar acerca de este signo de puntuación aplicamos explicaciones aisladas que no aportan mucho al respecto: “[...] indica una pausa mayor que la marcada por la coma y menor que la señalada por el punto” (RAE, 2005) o “Se utiliza para señalar en la oración una pausa más larga que la coma e inferior al punto y seguido” (Cáceres R. 2013).

Nos confiamos, además, en el libre albedrío que connotan algunas explicaciones acerca del uso de este signo de puntuación: “El punto y coma es, de todos los signos de puntuación, el que presenta un mayor grado de subjetividad en su empleo, pues, en muchos casos, es posible optar, en su lugar, por otro signo de puntuación, como el punto y seguido, los dos puntos o la coma (RAE, 2005).

En este caso conviene mencionar y aclarar las situaciones en las cuales se usa *el punto y coma* con mayor frecuencia:

Cuando se hacen enumeraciones de objetos, acciones, fenómenos, instituciones, entre otros, donde todos o algunos deban tener construcciones sintácticas extensas que obliguen a incluir *comas*, por ejemplo:

Como quiera que la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero ALMA MÁTER, está integrada por universidades del orden nacional, departamental y municipal, se requeriría que el Congreso de la República, para el caso de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD; las Asambleas Departamentales del Tolima, Quindío y de Caldas, relacionadas con las Universidades de estos Departamentos integrantes de la Red, y el Concejo Municipal de Pereira frente a la Universidad Tecnológica de Pereira, hubieran expedido sendos actos administrativos para autorizar la creación de la Red de Universidades Públicas [...] (ASPU Risaralda, 2013, p. 10).

Aquí se están enumerando tres entes políticos: Congreso de la República, Asambleas de algunos departamentos y Consejo municipal de Pereira. De cada uno se está aclarando en qué Universidades tienen injerencia estos entes, lo cual obliga a incluir *comas* dentro de cada uno de los entes que se enumeran, quedando así cada construcción sintáctica:

El Congreso de la República, para el caso de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Las Asambleas Departamentales del Tolima, Quindío y de Caldas, relacionadas con las Universidades de estos Departamentos integrantes de la Red

El Concejo Municipal de Pereira frente a la Universidad Tecnológica de Pereira

Ya en el momento de construir el párrafo, como el de la cita (ASPU 2013), para separar

cada uno de estos elementos que se están enumerando, se usa *el punto y coma*. Si colocáramos también una *coma* para separar cada elemento, incurriríamos en confusión, puesto que cada elemento tiene sus propias *comas*. Así entonces, en esta función (enumeración) *el punto y coma* actúa como una *coma* pero diferenciada de las *comas* internas de cada elemento que se enumera.

¡Ah! Otro detalle para este caso: en vista de que en una enumeración el último elemento lo anunciamos con la conjunción “y”, la RAE (2005) da libertad para ubicar *coma* o *punto y coma* antes de dicho conector. En el ejemplo analizado se optó por *la coma*. Yo soy partidaria de ubicar también ahí *el punto y coma* para que no haya lugar a confusiones, sobre todo, cuando este último elemento también lleve *comas*. Esto se ilustra así con un ejemplo tomado de la RAE (2005): “*Se dieron cita el presidente ejecutivo, Francisco Ruiz; el consejero delegado, Pedro García; el vocal, Antonio Sánchez; y el secretario general, Juan González.*”

Cuando hay que separar oraciones sintácticamente independientes entre las que existe una estrecha relación semántica. Es otro de los casos frecuentes en la redacción de párrafos. Veamos el siguiente enunciado:

Los libros de texto escolar del corpus seleccionado son textos reconocidos tanto por profesores como por estudiantes; hallados en bibliotecas personales e institucionales, y en las librerías mismas (Agudelo, 2013).

Lo que hace *el punto y coma* es conservarle el lugar al sujeto (permitir que esté tácito o implícito) en la segunda idea que se expresa, sin que se pierda o se confunda con otros, como puede suceder si en lugar del *punto y coma* se ubica *una coma*. Observemos lo que puede pasar, en términos de significado del enunciado, si ubicamos allí una *coma* en lugar del *punto y coma*:

Los libros de texto escolar del corpus seleccionado son textos reconocidos tanto por profesores como por estudiantes, hallados en bibliotecas personales e institucionales, y en las librerías mismas.

Así queda significando que quienes fueron hallados en bibliotecas personales e institucionales, y en las librerías mismas, fueron los estudiantes. En cambio, *el punto y coma* hace que se termine ahí lo que se ha dicho del sujeto, y que se diga algo más del mismo, en este caso, de *Los libros de texto escolar del corpus seleccionado*.

Así, entonces, en la construcción oracional que se está analizando, es necesario *el punto y coma* para decir algo más acerca de *los libros de texto escolar del corpus seleccionado*. Si no queremos utilizar *el punto y coma* entonces utilizamos en su lugar un *punto seguido*, pero habría que iniciar la segunda idea con un conector que señale de quien o de qué se está hablando. El enunciado entonces, evitando *el punto y coma*, quedaría así:

Los libros de texto escolar del corpus seleccionado son textos reconocidos tanto por

profesores como por estudiantes. Estos textos fueron hallados en bibliotecas personales e institucionales, y en las librerías mismas.

Como puede observarse, hay ocasiones en las cuales se requiere *el punto y coma*; su uso no es indiscriminado, ni indistinto, ni subjetivo. Este uso se evidencia como una simple equivocación (*lapsus*), pero otras veces desvía el significado que el autor quiere compartir con sus lectores.

Fuente:

<http://comunicaciones.utp.edu.co/noticias/24085/opinion-algunas-precisiones-para-el-uso-del-punto-y-coma>



Universidad Tecnológica
de Pereira